

Resoluciones de la 11ª Asamblea General de la UICN

Banff, Alberta, Canadá

16 de setiembre de 1972

19. Utilización de especies amenazadas en investigación y enseñanza

Preocupados de que debería otorgarse la más completa protección posible a especies amenazadas de vida silvestre (tanto plantas como animales);

Reconociendo que estas especies han sufrido, debido a destrucción de hábitat, los efectos de contaminación, captura incontrolada y sobreexplotación;

Constatando que las demandas de investigación biológica y médica pueden haber contribuido sin querer a la extinción de algunas especies o subespecies;

La 11ª Asamblea General de la UICN, reunida en Banff, Canadá, en setiembre de 1972;

Recomienda que especies amenazadas sacadas de su condición natural no deberían utilizarse en investigación biomédica, zoológica o botánica, excepto en investigación crucial para la salud humana, o en investigación

que busca establecer los factores que están amenazando la supervivencia de las especies, y aun así, solo cuando se hayan tomado medidas plenamente efectivas para asegurar la supervivencia de tales especies.